



Ingresos

Egresos

Descripción	Estructura	Monto	Descripción	Estructura	Monto
Ampliación para un subsidio 03.	18.4.2.01.01	L.196,273.50	Ampliación para un subsidio 001-000	11-06-000-	L.196,273.50
recibido de la	14-227-02		Recibido de la	54200	
mancomunidad			mancomunidad	14-227-02	
Colosua/Uniaf			Colosua/Uniaf		
para programa			para programa		
municipal de			Municipal de		
Infancia y			Infancia, Adoles.		
Juventud			Crecer y crecer		
Total		L.196,273.50			L.196,273.50

2.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprueba ampliación de un subsidio de la presidencia, Transferencia de Emergencia COVID-19 Operación "Fuerza Honduras" fecha 31 agosto 2020

Ingresos

Egresos

Descripción	Estructura	Monto	Descripción	Estructura	Monto
Ampliación para un subsidio 08	22.6.03.01	L.212,844.90	Ampliación para un subsidio 000-001	11-00-002-	L.212,844.90
recibido de la	14-224-09		Recibido de la	47210	
Presidencia para			Presidencia para	14-224-09	
programa			Programa		
"Fuerza Honduras"			"Fuerza Honduras"		
Total		L.212,844.90			L.212,844.90

No habiendo más de que tratar se da por terminado la reunión de Corporación de este día.



Acta No. 51:01.09-2020
Sesión Ordinaria.

copias

280
ALCALDIA MUNICIPAL
LEPACERO

Alcaldía Municipal de Lepacero Departamento de Lempira
a un día del mes de Septiembre del año 2020, reunidos
en el local que ocupa la Sala de Sesiones "Los Alcaldes"
de la ciudad de Lepacero Lempira y Siendo las 9:00
a.m. Preside la Sesión Ordinaria el vice alcalde municipal
Javier Lara Reyes, en ausencia de permiso por encontrarse mal
de salud el alcalde municipal Señor Edgar Antonio Merillo
Cruz, Contando con la presencia de los Regidores Reg.
No.1. Juan José Bachista Portillo, Reg. No.2 Félix Pineda
Pérez, Reg. No.3 Albo Besi Lara Márquez, Reg. No.4 Carlos
Roberto Portillo Pineda, Reg. No.5 Cristian Javier Pineda Arce
ta, Reg. No.6 Sofía Esperanza Castro Pinto Reg. No.7
Digna Irene Del cad. faltando sin excusa el Regidor No.8
Jorge Hernán Melina Serrano. Contando con la presencia
del C.C.T. Al Greto Nobasco Márquez, Hernán Palencia
Comisionado Municipal, Contando con la presencia del Lic.
Roque Jacinto Rivera, en el marco de Convenio de la
Cooperación Española, Consultor de la SETCAM. Ante
la Secretaría Municipal que da fe se desarrolla
la siguiente agenda. 1. 2. 3. 4. 5. - lectura y firma
del acta de la sesión anterior la corporación municipal
la aprobó y firmó para Constancia. -

D. Lectura de Correspondencia. -

a. Se le dio lectura a nota enviado por comercio Hon
dureño, donde solicitan formalmente Autorización para
la operación y circulación a favor de comercio
Hondureño en este municipio de Lepacero, Lempira que se
les permita la distribución de su portafolio con
el objetivo de abastecer a nuestros detallistas a nivel
municipal. -

b. En visto que Sinoger no ha habilitado negocios
para venta de bebidas alcohólicas, La Corporación
Municipal establece que mientras Sinoger no de
la respectiva Autorización para abrir los negocios
autorizados en este rubro en el municipio, no se acta.



rizará el acceso de vendedores de bebidas alcohólicas a nuestro municipio.

B. La corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó que se recausará el presupuesto municipal para darle una respuesta de apoyo para los Señores José Roberto Campos López y Celso Hernández, quienes están solicitando ayuda para conocimientos de su casa de habitación.

7. Dominios plenos. -

A. Se le dio lectura a tres solicitudes recibidas en venta en dominio pleno a favor de los siguientes Señores; María cuenta Román Sánchez, ubicado en B. San Juan, el segundo a favor de Sandra Leseth portillo Tejeda, ubicado en la comunidad de las p. las, La Corporación municipal autoriza al jefe de catastro municipal José Lenin Cruz del Cid realizar las diferentes mediciones e inspecciones y presente dictamen en la próxima reunión de Corporación.

B. Se le dio lectura a los siguientes Dictámenes en virtud por el jefe de catastro José Lenin Cruz Peláez, a favor de los siguientes Señores Orbelina Ponce, ubicado en B. El Calvario, el segundo a favor de la Señora María Guadalupe portillo Herrera, ubicado en la Comunidad de La Estancia, El tercero a favor de Edgar Adolfo Miranda Gómez, ubicado en B. El Centro, La Corporación municipal aprobó la venta del dominio pleno a los solicitantes.

8. Presentación de la Consultoría De Implementación de Seguimiento de la ley CAM.

a. Se presentó a la Reunión de Corporación municipal el Lic. Roque Jacinto Rivera, Consultor y parte del Grupo técnico de la SETCAM, Secretario Técnico de carrera administrativa municipal, para la Implementación y Seguimiento de este proyecto mismo que estaría realizándose en los siete municipios de

de la mancomunidad. ya que la estrategia de la mancomunidad es avanzar en la implementación de la carrera a través del equipo técnico de la mancomunidad.

Recalcando que ya hay avances de esta implementación, en la municipalidad de dicha carrera. -

- Se acordó que se realizará una próxima reunión para hablar más del tema sobre preguntas que realicen los compañeros, y hacerles llegar a los Regidores los manuales de dicha ley para que los vayan realizando y se den cuenta de lo trata cada manual.

Informe -

A. Informo el Señor Alcalde que en la Comunidad de Consolación y para conocimiento de la corporación municipal hace más de dos años han estado solicitando un proyecto de agua, que es de suma importancia se ha hecho algún acercamiento con la Comunidad y unos donantes procedentes de la iglesia católica, quienes han venido a Lepoera y a la Comunidad, y gracias a la intervención de una hija de don Antonio Aragón, Nelsel Aragón, quienes han estado trabajando fuertemente en este proyecto de agua que ellos tienen, han llegado hasta acá y han solicitado a la municipalidad como un compromiso que se les otorgue el estudio desde la caja toma o naciente, incluyendo red de distribución se había planeado contratar un Ing. Civil para que realice dicho estudio pero por motivo de la pandemia no se contrató en su momento. Por lo consiguiente y después de socializar el tema de este proyecto que se realizará con los donantes y municipalidad. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acordó. La Contratación de un Ing. Civil para que realice el estudio del proyecto de agua en la Comunidad de Consolación en este municipio de Lepoera. Lempara para lo cual se debe seguir el adecuado procedimiento conforme a lo



establecido en la ley de contratación del estado.

B. El presidente de la C.C.T. Informó que la Institución eurossa, les apoyara con el Banco de Oro y Solicita al ore alcalde si se les pudiera autorizar un Cuibtaulo para poder pasar dicho producto. y agradece a Salud por el involucramiento en el Tema de las capacitaciones.-

C. Regidora Sofia Castro: Solicito que se retomé el tema de la Cerca perimetral ante la institución Caprod para su respectiva Construcción

D. El Regidor: Cristian pineda Solicito al presidente de la A.A.M., Alcedo Nobasco que por su digno medio se realicen reuniones con los presidentes y fontaneros de juntas de agua, con respecto a tratar temas relacionados con los hipocloradores, ya que los mismos no están dando la función necesaria.-

E. Respecto al Dictamen leído de plan de salvamento enviado por el técnico que levanto el mismo a favor de

Se acordó que el encargado de la Unidad de medio ambiente Maximiliano López, Realice Inspección al respecto y presente su respectivo Informe y lo presente en la reunión de Corporación municipal si es factible o no la aprobación del mismo.

F. El Comisionado Municipal Hernán Palencia Informo acerca de un rebase de agua que sale del rostro municipal, que se le dé Seguimiento, y Sugiere a la persona que anda reparando las calles que tenga cuidado al momento de romperlas, ya que se esta quebrando Tubos del agua potable.-

G. Regidora albaressi Sugirió a quien corresponda que se supervise los horas que trabaja el patio.

H. Cristian pineda: Sugirió si se pudiera bañar dicho framo en B. las Delicias, ya que esta zona



es la más transitada para varias comunidades municipales. al igual don alfredo nolazco hizo mención que de ser posible,

1. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprobó el traslado entre cuentas para renglones presupuestarios que se están ejecutando y no cuentan con más presupuesto, por lo que se tomó la decisión de sacarlos de otros renglones. Traslada entre cuentas, de fecha 02 de Septiembre del año 2020.

Traslado de Menos			Traslado de Más		
Concepto	Estructura	Monto	Concepto	Estructura	Monto
Traslado de	01.00.000-	L. 50,000.00	Traslado de	01.000.000-	L. 50,000.00
Menos, para Be	008-000-		más para parral	008-000-	
ne ficios Espe	51240.		y Gasto de	25400	
(62)	15-013-01		Seguro	15-013-01	
Traslado de	11.01.010.000-	L. 50,000.00	Traslado de	11-01.000.001-	L. 300,000.00
menos para	001-47110		más para ahi	000-54200	
Construcción	15-013-01		Sidio a Eden	11-001-01	
de Biblioteca					
En aldea de					
El Eden					
Traslado de me	11.02.002.000-	L. 100,000.00	Traslado de	12-01.001.000	L. 300,000.00
nos, para amplia	001-47110		más para marte	000.001-4710	
cto, y Reparación	11-001-01		nimiento de Co	11-001-01	
de Centro de salud			referas del		
de aldea de			municipal.		
Tejedor					
Traslado de me	11.02.003.000	L. 100,000.00	Traslado de	11-01.009.000	L. 50,000.00
nos para repara	001-47110		más para con	001-47110	
cto de Centro	11-001-01		trucción de	15-013-01	
de salud de			Escuela en al		
aldea de plan			dea de plan del		
grande.			Socorro.		



Concepto	Estructura	Monto	Concepto	Estructura	Monto
Traslado de	11-02-006-000	L. 100,000.00			
menos para	001-4710				
ampliación y	15-013-01				
Reparación de					
trabajo de salud					
de aldeas de					
plan de la zona					
Traslado de	12.01.002-000	L. 100,000.00			
menos para	001-47210				
Construcción	11-001-01				
de oficina					
de Bomberos					
en Leona					
Centro.					
Traslado de	12.01.005-	L. 100,000.00			
mas para	000-000				
locación, policial	47210.				
analisis de	11-001-01				
planos.					
Traslado de	11-02-005-000	L. 100,000.00	Traslado de	11-00-002-	L. 100,000.00
menos para	001-47110.		mas para	000-001	
placación y Repa	11-001-01		uso fuerza	47210	
ración de			Honduras.	15-013-01	
de salud de					
aldeas de					
Jaquira.					
Traslado de	12.01.001-000	L. 100,000.00			
menos para	001-47210				
Instalación	11-001-01				
de estacion					
Policial en aldeas					
de lagunas del					
Residencial					



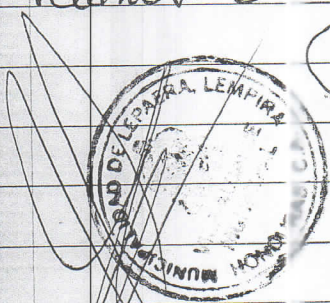
Total L. 800,000.00

L. 800,000.00

2. La Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprobó el traslado entre cuentas para renglones presupuestarios que se están ejecutando y no cuenta con más presupuesto, por lo que se tomó la decisión de Sacar de otros renglones. Traslado entre cuentas de fecha 02 de Septiembre del año 2020.

Traslado de Menos			Traslado de más		
Concepto	Estructura	Monto	Concepto	Estructura	Monto
Traslado de	11-01-000	L. 300,000.00	Traslado de	11-02-000.001	L. 300,000.00
menos para	001-000-		más para	000-54200	
Subsidio	54200		Subsidio	11-001-01	
a Educación	11-001-01		a Salud		
Total		L. 300,000.00			L. 300,000.00

No habiendo más de que tratar se da por terminada la reunión de Corporación por este día.



[Signature]



[Signature]

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com
RTN: 13139995435215



Sesion Ordinaria
Corproacion Municipal
01 de septiembre 2020

Nº	Actividad	Responsable
1	Apertura Y Bienvenida De La Sesion	Alcalde Municipal
2.-	Invocacion A Dios Todo Poderoso	Regidora Alba Besi Lara
3.-	Comprobacion de Quorum	Alcalde Municipal
4.-	Lectura y Aprobacion de la Agenda A desarrollar	Secretaria Municipal
5.-	Lectura Aprobacion, Discusion, y Firma el Acta Anterior	Secretaria Municipal
6.-	Lectura De Correspondencia	Secretaria Municipal
7.-	Lectura y Aprobacion De Dominios Plenos	Secretaria Municipal
8.-	Presentacion de Consultoria de Implementacion de Seguimiento de la Ley CAM	Lic. Roque Jacinto Rivera Consultor
9.-	Informes. -	Vice Alcalde, Regidores.
10.-	Cierre de La Sesion	Alcalde Municipal



Eddy Xiomara Mateo Villanueva
Secretaria Municipal

Fundada en 1845



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com
RTN: 13139995435215



Lepaera Lempira 28 de septiembre del año 2020

Señor.

Jorge Humberto Vasquez Perdomo
Oficial de Informacion Publica (OIP)
Su Oficina

Por Medio de la presente me permito remitir a su persona los acuerdos que aprobó la corporacion municipal en la reunion de corporacion municipal ordinaria celebrada el dia un de septiembre del 2020, contenido en el acta N° 51-01-09-2020 Contando con la participación de (6) seis regidores, C.C. T y Comisionado Municipal, y soc. civil. Los acuerdos son los siguientes. -

N°	Fecha Y Numero del Acta	Descripcion	Observacion
1	(01) uno de septiembre 2020 N° 51-01-09-2020	A.- La Corporacion Municipal En uso de las facultades que la ley le confiere acordó. La contratación de un ing. Civil para que realice el estudio del proyecto de agua en la comunidad de consolación, en este municipio de Lepaera lempira para lo cual se debe seguir el adecuado procedimiento conforme a lo establecido en la ley de contratación del estado.	Aprobada
2	(01) uno de septiembre 2020 N° 51-01-09-2020	D.- El Vice Alcalde respecto al tema del plan de salvamento que fue leído manifestó que Maximiliano Lopez como encargado de la unidad municipal ambiental realice inspección al respecto y presente su respectivo informe si es factible o no la aprobación del mismo.	En Proceso
3.-	(01) uno de septiembre 2020 N° 51-01-09-2020	La Corroacion Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprobó el traslado entre cuentas para renglones presupuestarios por la cantidad de L. 800.00	Aprobada
4.-	(01) uno de septiembre 2020 N° 51-01-09-2020	La Corroacion Municipal en uso de las facultades que la ley le	Aprobada



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com
RTN: 13139995435215



		confiere aprobó el traslado entre cuentas para renglones presupuestarios por la cantidad de L. 300,-000.00
--	--	---

Eddy Xiomara Mateo Villanueva
Secretaria Municipal

